



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO 1 PLAZAS DE ENCARGADO/A GENERAL INCLUIDA EN LA OEP 2018 A EJECUTAR MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

Reunidos el Tribunal el día 30 de abril, se procede a la apertura de Plicas.

PRIMERO: Se persona a la apertura de Plicas el Sr. German Sánchez Rodríguez, y a su solicita se corrija de nuevo su examen, Plica RS-00030200, ya que los datos no le coinciden.

La corrección inicial de la plica de referencia es:

REGISTRO	ACIERTOS	ERRORES	BLANCOS	PUNTOS	APTO/NO APTO
RS-00030200	58	50	17	31.3	NO APTO

Se procede a nueva corrección del examen, resultando que efectivamente había un error en la contabilidad.

Nueva puntuación:

REGISTRO	ACIERTOS	ERRORES	BLANCOS	PUNTOS	APTO/NO APTO
RS-00030200	59	19	47	44,8	NO APTO

SEGUNDO: Una vez corregido, se procede a la apertura de plicas, resultando lo siguiente:

REGISTRO	ACIERTOS	ERRORES	BLANCOS	PUNTOS	NOMBRE Y APELLIDOS	APTO/NO APTO
RS-00030195	48	77	0	9.5	Francisco Javier Sevillano España	NO APTO
RS-00030197	62	9	54	52.1	José Vías Miranda	NO APTO
RS-00030199	38	52	35	8,5	Fermín Muñoz Sánchez	NO APTO
RS-00030196	37	47	41	9.4	Francisco Jiménez Gómez	NO APTO
RS-00030201	42	68	15	6.5	Gabriel García García	NO APTO
RS-00030198	64	7	54	55.1	María Inmaculada Carvajal Rosillo	NO APTO
RS-00030200	59	19	47	44,8	German Sánchez Rodríguez	NO APTO

TERCERA: Vistos los resultados el Tribunal eleva propuesta al Órgano competente para la declaración del procedimiento Desierto.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL